Repudian en Chile fallo que mantiene vivo proyecto minero Dominga

Description

Legisladores chilenos y organizaciones defensoras de la naturaleza expresaron hoy su repudio a un fallo del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que mantiene con vida al proyecto minero portuario Dominga.

En 2023 un Consejo de Ministros canceló los planes de esa instalación por considerarla dañina al entorno, pero los magistrados declararon nula esa decisión debido a que dos de los participantes habían hecho declaraciones previas contra la minera.

Este martes el senador Ricardo Lagos Weber lamentó el veredicto judicial y dijo que el caso Dominga es como “esas malas películas que no terminan nunca”, en alusión a los 11 años de debates en torno a su instalación.

Necesitamos, dijo, una legislación que permita cerrar los procesos, para bien o para mal.

El asunto es rechazado en principio porque pretende abrir minas a cielo abierto para extraer hierro y cobre y construir un puerto de gran tamaño para su exportación, en una zona de la región de Coquimbo donde hay ecosistemas valiosos y muy sensibles.

La explotación causaría contaminación en el Archipiélago de Humboldt, donde viven colonias de pingüinos de ese nombre, actualmente en peligro de extinción, y afectaría también a otras especies marítimas, señalan grupos ambientalistas.

Además, Dominga fue centro de un sonado caso de corrupción, cuando el consorcio empresarial del fallecido expresidente Sebastián Piñera (2018-2022) la vendió por medio de un paraíso fiscal al poderoso grupo familiar Délano.

Particular suspicacia causó la cláusula que establecía que el último pago de la transacción sólo se haría tras garantizarse la no declaración de un parque nacional, reserva ecológica o cualquier figura destinada a impedir la actividad minera y portuaria en el área.

Los diputados Daniel Manouchehri y Daniella Cicardini, del Partido Socialista, calificaron a Dominga como un plan asociado a la muerte y la corrupción.

Es inaceptable, dijeron, instalar un megaproyecto minero en una zona donde habita el 80 por ciento de la población mundial del pingüino de Humboldt.

Mientras, Cristóbal Díaz, vocero del grupo Chao Carbón, dijo que la decisión del Tribunal Ambiental de Antofagasta

ignora informes científicos y recomendaciones de expertos y pone en riesgo uno de los tesoros naturales más importantes del país.

El Maipo/PL

Date Created
Diciembre 2024

www.elmaipo.cl